



Banco de Valores S.A.
CNV N° 60 Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

Buenos Aires, 23 de enero de 2025

Señores:

Bolsas y Mercados Argentinos SA

Presente

Ref.: Aviso de Resultado de la Colocación del Fideicomiso Financiero Megabono Serie 321

De mi mayor consideración:

Por la presente, en mi carácter de autorizado del Fiduciario (Banco de Valores S.A.) del Fideicomiso de la referencia, informo que ha sido suscripta la totalidad de la emisión de la Serie 321 por el V/N de \$22.051.997.784. Asimismo, informamos que a la fecha se han formalizado todos los actos tendientes a la transferencia de los activos fideicomitidos.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

Interés Variable V/N \$18.413.762.671

Tasa de Corte: 22,50%. Precio de Integración: 102,45284

Se recibieron 31 ofertas por un V/N \$22.305.000.000. El factor de prorratio es 0,912239436.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

Interés Variable V/N \$1.638.235.113

Tasa de Corte: 21,00%. Precio de Integración: 102,67931

No se recibieron ofertas. No hay factor de prorratio.

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B se adjudicaron al fiduciante.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C

Interés Variable V/N \$2.000.000.000

Tasa de Corte: 22,00%. Precio de Integración: 102,63239

No se recibieron ofertas. No hay factor de prorratio.

Los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C se adjudicaron al fiduciante.

Asimismo, comunicamos las fechas de pago de los servicios:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

Fecha del primer pago: 24 de febrero de 2025

Fecha del último pago: 25 de noviembre de 2025

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B

Fecha del primer pago: 25 de noviembre de 2025

Fecha del último pago: 26 de diciembre de 2025

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C

Fecha del primer pago: 26 de diciembre de 2025

Fecha del último pago: 24 de febrero de 2026

Fecha de Corte: 01 de febrero de 2025

Fecha de cierre de Estados Contables: 31 de diciembre de cada año

Fecha de Emisión: 27 de enero de 2025

Asimismo, informamos que a la fecha se han formalizado todos los actos tendientes a la transferencia de los activos fideicomitidos y que solo se presentarán estados contables anuales.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,

Christian Torrado
Autorizado